



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

Carrera: DERECHO (R)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: OCTAVO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: CATEDRA INTEGRADORA ACCIONES Y PRACTICA CONSTITUCIONAL

Profesor: ALEX BAYARDO GAMBOA UGALDE

Fecha: 7/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de OCTAVO SEMESTRE, de la Carrera de DERECHO (R), de la FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS al 7 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES en el horario de 20:00 - 21:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALDAZ AUCANCELA MIRKA DANIELA	0604554790	Si
2	ANDRADE INCA ESTEFANY NICOLE	0605098581	Si
3	ARELLANO PEÑAFIEL ROMINA DEL CISNE	0604807867	Si
4	BACUY PINDA JOHANNA ELIZABETH	0650294853	Si
5	BALSECA QUINLLIN JORGE ANDRES	0605312339	Si
6	BARRAGAN TIBANLOMBO JHENNY LISBETH	0605843275	Si
7	BENALCAZAR GUANGA VANESSA ESTHEFANIA	0604843060	Si
8	BORJA MARTINEZ PATTERSON ALEXANDER	1500925886	Si
9	BUSTOS SERRANO ANGEL STEEVEN	2300334170	Si
10	CABASCANGO FERNANDEZ JOHANNA BELEN	1003327846	Si
11	CALDERON VITERI LIZETH ALEJANDRA	0504150715	Si
12	CANTOS TAPIA CAMILA VANESA	0604808592	Si
13	CAÑIZARES JACOME BRAYAN ALEXANDER	0550708887	Si
14	CASTRO SOLIS PAULA NICOLE	1850461235	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	CHANALUISA ESPINOSA NAYDELIN MARIAM	1550163891	Si
16	CRUZ GADVAY NELLY PAMELA	0605107754	Si
17	CUTIOPALA INGA PRICILA ABIGAIL	0302320825	Si
18	ESTRADA LLANOS KAREELEND MARIASOL	0202245924	Si
19	FREIRE MINAYA JANINA SOFIA	0605653328	Si
20	FREIRE MORENO KATHERYN FERNANDA	1804346334	Si
21	GALLO CHAVEZ MISHHELL ESTHEFANIA	0550295026	Si
22	GARCIA MOSQUERA LESLIE ESTEFANIA	1804511762	Si
23	GARCIA JARAMILLO EDISON XAVIER	2100935168	Si
24	GAVILANES VITERI JOSELYN JEMIMA	1206032805	Si
25	GONZALEZ ROMERO MARELYS PAULETH	0706154994	Si
26	GUACHILEMA INDIO ALFONSO XAVIER	0605091073	Si
27	GUAMAN CAISAGUANO JHONNATAN FRANKLIN	1723482475	Si
28	GUASHPA CAIZA BYRON JOEL	0605419480	Si
29	GUNSHA CANDO PAULA LETICIA	0650031768	Si
30	LOACHAMIN VARGAS JENNIFER	0958840753	Si
31	LOPEZ GAGÑAY FAVIO BENJAMIN	0605510601	Si
32	LUCERO ATUPAÑA JOEL ALEXANDER	0605374685	Si
33	MATZA ALDAS BRENDA TATIANA	1805329610	Si
34	MONTALUISA LLANO PAMELA LIZETH	0503900979	Si
35	ORDOÑEZ MOROCHO ADRIANA ESTEFANIA	2300589054	Si
36	PILATAXI LATA KAREN DANIELA	0605783133	Si
37	RODRIGUEZ AUNQUI HERNAN ROMULO	0606348894	Si
38	ROJAS GUAMANTAQUI EDWIN ORLANDO	0604194399	Si
39	SALGUERO MUÑOZ SANDY SOLANGE	1803985777	Si
40	SAYGUA LLAMUCA ALEX BENITO	0604900373	Si
41	SILVA MARROQUIN CAMILO RAFAEL	0750084154	Si
42	TOAQUIZA CHIGUANO ALEXANDRA GISSELA	0550407142	Si
43	UVIDIA ORTIZ ANGELICA CAROLINA	0605325760	Si
44	YANCHA CONDO JASON JOSUE	1850007483	Si
45	ZAMBRANO LOOR JHORDY STEEVEN	2000150496	Si
46	ZAPATA ZAPATA MELISA TATIANA	0550255699	Si
47	ZAVALA VALLEJO LOURDES ABIGAIL	0605531656	Si



97508291-fd43-486e-afa1-
3ef523aa7f63



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

ALEX BAYARDO GAMBOA UGALDE

DOCENTE DE LA ASIGNATURA